

# FACTURA



- Realizado el servicio, el prestador del mismo ***deberá entregar al cliente una FACTURA en la que consten los siguientes DATOS:***

- 1.- Número de la Factura.
- 2.- Nombre y apellidos o denominación social, dirección, NIF o CiF y teléfono del prestador del servicio.
- 3.- Nombre y apellidos y dirección del cliente.
- 4.- Lugar donde se haya prestado el servicio.
- 5.- Descripción del servicio realizado.
- 6.- Precio total con desglose de materiales, mano de obra e impuestos.
- 7.- Período de duración de la Garantía.
- 8.- Fecha y firma del prestador del servicio y del cliente.
- 9.- Transcripción literal del contenido de las normas reguladoras de la **garantía** vigentes en cada momento, a los efectos de preservar el derecho de información de los consumidores.

El incumplimiento de cualquiera de los preceptos contenidos en la presente disposición, se considerará ***infracción en materia de protección al consumidor***, entre otras:

- \* Realización de ***servicios deficientes o negligentes***, sin que el prestador subsane con prontitud sus deficiencias.
- \* Las ***demoras injustificadas*** en la iniciación o finalización de un servicio, con respecto a las fechas del presupuesto.
- \* Las ***actuaciones irregulares*** que se realicen con ocasión de la prestación de servicios a domicilio que alteren su naturaleza mediante la inducción a contratar prestaciones innecesarias. Prestación de servicios que no se correspondan con lo contratado, Cobro de cantidades abusivas que dupliquen el precio usual del mercado.

**Si pagas tus facturas con “dinero negro”...NEGRO te verás a la hora de reclamar el trabajo realizado.**

